

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314616
Denominación Título:	Nutrición Personalizada y Comunitaria
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-10-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Nutrición Personalizada y Comunitaria por la Universitat de València (Estudi General) se imparte en la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación y se puso en marcha en el curso académico 2014/2015, siendo ReAcreditado en 2018. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, tal como se establece en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios está diseñado para un curso académico con los 60 ECTS, ofreciendo 40 plazas para nuevos estudiantes. Cumple con lo dispuesto en la memoria de verificación, incluyendo la planificación temporal de las asignaturas. Se establecen 3 asignaturas obligatorias, una orientada a la nutrición deportiva (7 ECTS), otra a orientada a la nutrición clínica (8 ECTS) y otra de Alimentación y sociedad (15 ECTS), a las que se une "TFM" (15 ECTS). La optatividad se limita a la elección entre prácticas externas o la asignatura de técnicas de investigación, ambas con 15 ECTS. Esta distribución no es la habitual en estudios tan cortos, pero se justificó durante la visita.

Las actividades formativas están organizadas de manera coherente, con metodologías adecuadas que incluyen evaluaciones basadas en pruebas escritas tipo test para las 3 asignaturas con contenidos teóricos obligatorios, y una memoria para las optativas, evaluada con una rúbrica sencilla. La secuencia de las materias y asignaturas permite la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Se considera adecuada a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes por la valoración en las encuestas de satisfacción (bloque proceso de enseñanza- aprendizaje valorado con una media de 4,38). Se considera un solo grupo porque no aparece más que un calendario del curso 22-23 y se constata en visita. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

A pesar de algunas recomendaciones recibidas durante la última renovación de la acreditación por el AVAP, las cuales están siendo revisadas, el informe final mantiene una calificación global "favorable". Se reconoce que la organización de las actividades formativas podría mejorar para agrupar de manera más ordenada las materias impartidas por múltiples profesores, aunque la elección de los profesores es adecuada a la materia impartida por su experiencia docente, investigadora o profesional.

Algunos temas impartidos no se recogen en las guías, y estas no contemplan ciertos temas de manera explícita que sería esperable encontrar y no se describe un programa práctico detallado, aunque se realicen algunas actividades prácticas (como las medidas antropométricas); sin embargo, en las guías docentes de 2021-22 sí aparecían como un elemento de evaluación. Se recomienda revisar y ordenar los temas y descriptores de la materia teórica y, en su caso, la práctica. Además, se realizan trabajos por los estudiantes que no son evaluados en la nota final, lo cual sería coherente evaluar.

En resumen, el Máster Universitario en Nutrición Personalizada y Comunitaria por la Universitat de València (Estudi General) implementa y organiza su plan de estudios de manera efectiva, alineándose con los objetivos y competencias establecidos. Proporciona un entorno educativo coherente y favorable para el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, se recomienda una revisión de las guías docentes para mejorar la claridad y orden de los temas impartidos, asegurando una fácil identificación de las competencias básicas, generales y específicas, y los sistemas de evaluación.

El perfil de egreso no está disponible en la web general del programa, sino en una web específica (en el apartado de "Salidas profesionales" <https://www.uv.es/uvweb/master-nutricion-personalizada-comunitaria/es/presentacion/salidas-profesionales-1285917060175.html>), lo cual podría limitar su accesibilidad y difusión entre los interesados.

Aunque se mencione en el autoinforme que existen mecanismos de consulta a agentes vinculados al título (como el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana), no se presentan evidencias claras de consultas formales con estas entidades para actualizar el perfil de egreso y las competencias; la respuesta indicada es que parte del profesorado es ejerciente, pero no se demuestra una consulta formal y sistemática con sociedades o colegios profesionales para la actualización. Aún con todo, se realizan consultas informales sobre la adecuación

de los resultados de aprendizaje obtenidos, las cuales proporcionan retroalimentación sobre la actualización del perfil de egreso y las competencias.

Se recomienda documentar de manera más detallada y específica las comunicaciones y consultas con los agentes externos, como sociedades y colegios profesionales relevantes, para asegurar que el perfil de egreso y las competencias del programa se mantengan actualizados de acuerdo con los requisitos del ámbito académico, científico o profesional, así como indicarlo claramente en la web principal del Máster.

En el documento de autoevaluación y la información del Máster se detalla que la coordinación del programa se realiza a través de la Comisión de Coordinación Académica (CCA). Esta comisión estructura el plan de estudios y facilita la comunicación entre las asignaturas. Se presentan registros del orden del día de las reuniones de la CCA como evidencia, aunque no se incluyen actas completas. Es crucial destacar el papel de los coordinadores del máster, quienes son responsables de elaborar todas las guías docentes, asegurar la revisión de los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada asignatura, y supervisar el procedimiento OE4 para su análisis detallado. El diseño, desarrollo y evolución del programa dependen en gran medida del director principal del máster y de su comunicación efectiva con todos los involucrados. Además, la dirección del máster, con el asesoramiento de la CCA, coordinan las relaciones entre la universidad y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores.

El profesorado ha expresado satisfacción con respecto a la CCA y se mencionan procedimientos como la revisión de guías docentes y la gestión de prácticas externas. A pesar de una valoración general satisfactoria, es necesario establecer una comunicación más robusta tanto vertical como horizontalmente para fortalecer el programa. Una muestra de la necesidad de mejora es el ítem 5 de la encuesta a los estudiantes, "La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades", que ha recibido la calificación más baja con un promedio de 3,67.

Para asegurar la cohesión del programa y apoyar procesos de análisis y mejora continua, se sugiere una serie de recomendaciones, listadas más abajo, orientadas a fortalecer la estructura y funcionamiento del programa, asegurando una mayor cohesión y eficacia en la coordinación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se evidencia una revisión de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante, aunque se considera adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos por los resultados de las encuestas. El título es eminentemente presencial y permite que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

El número de matrículas en el Máster se ajusta al número de plazas ofertadas, aunque ha habido un ligero descenso en los últimos años, con 32 y 33 alumnos en los últimos cursos evaluados sobre un total de 40 plazas disponibles.

Se proporciona información detallada sobre el perfil de ingreso de los estudiantes, con los requisitos de admisión y el perfil de acceso claramente especificados tanto en la memoria verificada como en la página web accesible al público general; estos requisitos se encuentran en consonancia con la legislación vigente.

No se requieren complementos de formación para la admisión al máster, lo que simplifica el proceso de ingreso y permite a los estudiantes comenzar directamente con el programa sin necesidad de realizar cursos adicionales previos.

De modo general no se observa deficiencias en la aplicación de las diferentes normativas. Las normativas de permanencia y reconocimiento se aplican adecuadamente y conforme a lo establecido en la memoria verificada del programa del Máster.

No se han aplicado reconocimientos de créditos por formación o experiencia previa.

RECOMENDACIONES:

Se insta:

- mejorar el contenido de las guías docentes para que reflejen el contenido impartido en las asignaturas, sobre todo en lo relacionado a las actividades prácticas; y
- mantener el perfil de egreso actualizado e informar de las consultas realizadas a los agentes con vinculación al título.

Se recomienda:

- analizar la ponderación para la evaluación de las actividades prácticas;
- mejorar la documentación de las reuniones (incluir actas completas de las reuniones de la CCA, no sólo el orden del día, para proporcionar un registro más detallado de las decisiones y discusiones);
- fortalecer la coordinación vertical y horizontal (establecer mecanismos más sólidos de coordinación entre los distintos niveles del programa y entre las asignaturas para evitar vacíos y duplicidades en la secuencia de las materias); y
- revisar y ajustar la secuencia de las materias (analizar y ajustar la secuencia de las materias para mejorar su coherencia y evitar vacíos y duplicidades, en respuesta a la calificación en este aspecto).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En primer lugar, indicar que, durante la evaluación del máster se observó que las webs del título, se estuvieron actualizando hasta el día de la visita, lo que dificultó su análisis ya que lo identificado en un momento, al tiempo ya no era la misma información. Estos cambios entendemos que son responsabilidad del máster, lo que indica que es necesario un seguimiento de la información por parte de los responsables de la Universidad para mantener la información de cada máster actualizada y homogénea.

Existen 2 páginas webs y al menos 4 accesos directos entre la información de las webs. La web propia de título presenta unos desplegables que recoge la mayoría de la información, pero los iconos de la página se enlazan con la web del Programa de Doctorado.

En la página oficial se ofrece acceso abierto al informe final de evaluación para la verificación, informes de modificación y la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades. Además, se encuentran disponible los informes de seguimiento y renovación realizados por la AVAP, aunque estos son específicos del centro y no del máster en cuestión.

El título está registrado correctamente en el RUCT, con una correspondencia adecuada entre la denominación publicitada y la registrada. La descripción del plan de estudios y sus características principales está disponible y es accesible en ambas webs. El SAIC del Título tiene un enlace directo y abierto, donde se detallan los responsables, procedimientos y acciones de mejora implementadas.

Los principales indicadores del título están publicados y son accesibles en ambas webs del centro, incluyendo número de estudiantes, tasas de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y satisfacción de los grupos de interés. Otros resultados del título como empleabilidad, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc., están también publicados en ambas webs, siendo accesibles sin contradicciones significativas a excepción del apartado de movilidad mencionado anteriormente.

Durante la visita se confirmó que los estudiantes pueden obtener información de los responsables del máster antes de matricularse y al inicio de las clases, pero esta información no siempre está disponible en la web correspondiente. La web general de la UV proporciona una amplia información sobre el máster y otros títulos de

manera clara y ordenada, cumpliendo con los requisitos de publicación y accesibilidad.

La página web proporciona una adecuada accesibilidad a los principales descriptores del título, incluyendo la denominación, número de créditos, centros de impartición y plazas ofertadas. La estructura del plan de estudios, así como la distribución de créditos y la modalidad de impartición, está claramente detallada en la web, aunque desactualizado en algunos casos. Además, la información sobre las competencias generales y específicas del título está accesible para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional como internacional.

A pesar de cumplir con varios aspectos clave de accesibilidad de información, las áreas identificadas para mejorar podrían afectar la experiencia del usuario y la toma de decisiones informadas por parte de estudiantes y otros interesados en el título.

La página web proporciona una fácil accesibilidad a los principales descriptores del título, incluyendo la denominación, número de créditos, centros de impartición y plazas ofertadas. Además, la información sobre las competencias generales y específicas del título está clara y accesible. La estructura del plan de estudios, que incluye módulos, materias y asignaturas, así como la distribución de créditos y la modalidad de impartición, está claramente detallada en la web. Todo ello se considera que hace que los estudiantes matriculados en el título tienen acceso, desde principio de curso, a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Esta información también es proporcionada por la coordinación del máster y asignaturas por distintas vías (correo, reuniones, intranet,...) como complemento o cuando no se encuentra actualizada en la web.

RECOMENDACIONES:

Se insta:

- identificar claramente a los miembros de la CCA;
- elaborar informes de seguimiento específicos para el título y publicarlos de manera efectiva;
- actualizar el calendario académico más reciente; y
- corregir enlaces incorrectos en la página principal del título, como los referentes a créditos, costes, plazas y modalidad de estudio.

Se recomienda:

- aunar los accesos directos a una sola página web, así como revisar y actualizar los datos/enlaces;
- mejorar la descripción y especificación de los centros de prácticas disponibles, incluyendo la relación de convenios para información de los estudiantes;
- detallar los planes de innovación y mejora pedagógica específicos del título en lugar de enlazar recursos generales;
- actualizar la información del profesorado para que coincida con las tablas presentadas y completar las fichas vacías;
- clarificar y unificar la información sobre movilidad entre la web del máster y la web general de la UV, corrigiendo inconsistencias;
- aumentar la accesibilidad de las normativas aplicables desde la web del título;
- indicar y detallar los servicios de apoyo al alumnado y los recursos de aprendizaje adecuadamente en la página web específica del título; y
- mejorar la claridad y accesibilidad de la información sobre las perspectivas profesionales para los egresados, incluyendo la definición explícita del perfil de egreso.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza

parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la UV fue evaluado positivamente por ANECA en 2020 y se ha adaptado a las distintas modificaciones requeridas. Como todos los Centros de la UV, la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación dispone de un Manual desde 2019, cuya última actualización se realizó en 2023. Este manual establece procedimientos específicos para la recogida continua de información y el análisis de los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de los diversos grupos de interés.

Para la evaluación del profesorado, la UV ha implementado el programa DOCENTIA desde el curso 2019-2020. Aunque el máster se basa en el SAIC y recoge información continuamente sobre la satisfacción de los grupos de interés, existen aspectos que no se aplican completamente. Por ejemplo, no se han identificado encuestas a empleadores y las muestras tomadas son limitadas, sin publicar resultados de años anteriores para análisis comparativos. Así pues, respecto a la empleabilidad, aunque el departamento de empleo UVEmpleo ofrece ciertos procedimientos, no se han aportado datos sobre su evaluación y mejora. Integrar estos datos y procesos dentro del SAIC es fundamental para mejorar la empleabilidad de los egresados.

Los procedimientos establecidos muestran la recogida de información anualmente. El SAIC está implantado, pero los títulos deben efectuar sus revisiones a nivel título y no solo a nivel de centro, detectando con mayor detalle acciones de mejora del título que permitan secuenciar la trazabilidad y revelen la significación que da el máster al proceso de calidad y mejora constante del título.

En las entrevistas se ha evidenciado que la Unidad de Calidad ofrece a los títulos datos de diferentes procesos que la CCA dice analizar, pero no se evidencian dichas reuniones, por lo que se desconoce el ámbito tratado o las fuentes utilizadas. Además, el CCA no reúne a todos los grupos de interés del título, limitándose a la Comisión (coordinadores) misma. Se ha evidenciado que sí reciben información relevante del estudiantado, pero esta no está documentada de forma que también pueda integrarse en el análisis del título.

En cuanto al profesorado, se sabe que la información del SAIC está disponible en la web, ya que algunos pertenecen o han pertenecido a otras CCA de títulos. No se ha evidenciado la recogida de datos ni la información del PTGAS.

El SAIC de la UV establece mecanismos para promover la mejora continua mediante el análisis de datos objetivos y fiables, facilitando así los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de los títulos. En el contexto específico del Máster, el SAIC se utiliza para evaluar y actuar sobre las recomendaciones recibidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.

A pesar de haberse analizado las recomendaciones del informe de reacreditación de octubre de 2018 en relación con los criterios de organización y desarrollo, información y transparencia, sistema de garantía interno de calidad e indicadores de satisfacción y rendimiento, se observa una falta de seguimiento efectivo durante los últimos seis años desde la acreditación inicial. Esto sugiere que las acciones correctivas no se han implementado consistentemente o no se ha documentado adecuadamente cómo se han abordado estas recomendaciones.

En abril de 2024, la CCA firmó un documento para justificar la consideración del resto de recomendaciones, pero no consta un seguimiento regular de estas recomendaciones a lo largo del periodo mencionado.

Para mejorar esta situación, se recomienda activar un análisis y seguimiento más riguroso de las recomendaciones desde el curso siguiente, utilizando comisiones o planes de mejora documentados. Este seguimiento debe dejar constancia de la toma en consideración de las recomendaciones y establecer un plan de actuación a lo largo de los cursos siguientes. Además, se sugiere realizar un análisis individualizado del título para detectar áreas de mejora específicas y asegurar una implementación efectiva de las acciones correctivas.

En resumen, el SAIC de la UV proporciona una base sólida para la mejora continua de los títulos mediante el análisis de datos, pero es esencial mejorar la consistencia y la documentación del seguimiento de las recomendaciones

para asegurar la calidad y la acreditación de los programas académicos.

El SAIC facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Sin embargo, no incluye a los empleadores en esta evaluación.

En cuanto a la evaluación de la calidad de las prácticas externas, no se han proporcionado detalles específicos.

Otro aspecto a comentar es el Buzón SQiF (sugerencias, reclamaciones y felicitaciones). Se evidencia que el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Como sugerencia, aunque se ha incluido un Buzón SQiF en el apartado "Contacto" en la página del máster, su localización es poco visible. Los Buzones SQiF deben estar en un lugar destacado y de fácil acceso para ser efectivos. Los datos proporcionados indican que no ha habido actividad en el Buzón SQiF, lo que puede ser indicativo de que no se ha usado porque no era necesario o por su acceso, lo que en este último caso reforzaría la idea de la necesidad de una más fácil accesibilidad. A pesar de todo, podemos considerar que dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, debiendo hacer un seguimiento del mismo de manera proactiva.

RECOMENDACIONES:

Se insta:

- establecer representantes estudiantiles en el CCA para una participación efectiva y una mejora del SAIC; y
- efectuar revisiones y análisis a nivel de título, no sólo a nivel de centro.

Se recomienda:

- analizar y seguir con el plan de mejora, incorporando las recomendaciones que se han ido dando, y dejar constancia de estas modificaciones a mejor;
- informar a los grupos de interés sobre los resultados del SAIC y de los indicadores para cerrar el circuito de información;
- incorporar a los empleadores en las encuestas de satisfacción;
- desarrollar y documentar procedimientos claros para evaluar y mejorar la evaluación de la calidad de las prácticas externas; y
- mejorar la accesibilidad del buzón SQiF.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del cuerpo docente es adecuada para el título, con un 79.43% de profesorado doctor y un 61.76% de profesorado catedrático. Además, el 79.41% del profesorado es de tiempo

completo y permanente, lo que indica una buena estabilidad profesional. Los currículums del profesorado son apropiados, y se ha incorporado personal con perfil de dietista-nutricionista en respuesta a las demandas.

El número de sexenios es adecuado, con un total de 71. La estructura del profesorado se ha mantenido estable, aumentando de 28 profesores en el curso 2017-2018 a 34 en 2022-2023. Este cuerpo docente tiene una experiencia acreditada adecuada a la naturaleza y competencias definidas para el título, conforme a la memoria verificada.

El máster es impartido por 27 docentes doctores, con la excepción del profesorado asociado y otros colaboradores, quienes en total imparten el 65% de los ECTS. Aunque los cambios en la estructura del personal académico han sido estables, existe una distribución desigual de los ECTS asignados entre el PDI.

El perfil del personal académico es adecuado para las asignaturas que imparten y para la supervisión del Trabajo Fin de Máster. El profesorado cuenta con una destacada trayectoria, acumulando 181 trienios, 97 quinquenios y 71 sexenios.

Se ha respondido adecuadamente a las recomendaciones anteriores, incluyendo un mayor número de PDI con perfil de Dietista-Nutricionista.

La mayoría del personal docente se encuentra a tiempo completo (79.41%), sumando 27 PDI a tiempo completo; este porcentaje de tiempo completo es un buen indicador de estabilidad profesional. El personal docente permanente funcionario de carrera representa el 29% del total, impartiendo el 57,5% de la docencia. Entre los 34 profesores/as del título, 13 no son funcionarios e imparten el 19,2% de la docencia. Además, el 54% de la plantilla se completa con personal externo, es decir, 41 profesores que imparten el 23,3% de la docencia.

El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado y la atención recibida, con una nota de 4.6 sobre 5 en las encuestas. El profesorado asociado representa el 20.59% y está compuesto por dietistas y otros profesionales que imparten clases centrándose en su especialidad, siendo muy bien valorados por el alumnado.

Durante la visita, se constató que manejar un volumen tan alto de profesores externos es complicado, lo que se traduce en un compromiso docente incompleto: estos profesores no elaboran sus guías, no revisan los Resultados de Aprendizaje (RA) y participan de manera parcial en la evaluación de los estudiantes. Dado que es crucial que el estudiantado conozca la perspectiva del profesional dietista-nutricionista, sería conveniente equilibrar los equipos docentes de las asignaturas, combinando perfiles externos con los propios de la universidad.

Los cambios en la estructura del personal académico durante el período considerado han sido desiguales: hay 21 funcionarios de carrera que, junto con los 13 del cuerpo docente (PCD, PAD y asociados), imparten el 70% de la docencia (49,6 ECTS), mientras que el 30% restante es impartido por personal externo. El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es correcto. Entre las recomendaciones del informe de seguimiento del título, se considera corregido el tema de las cancelaciones y cambios de contenidos del profesorado externo.

El profesorado está ampliamente implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, con repercusión directa en el título. Estas actividades, junto con otros cursos de formación disponibles, son tenidos en cuenta para la promoción del profesorado, aunque la información sobre la participación específica es poco transparente.

La calidad docente se refleja en el programa DOCENTIA. En el curso 2021/2022, 5 de 6 profesores que se presentaron obtuvieron una calificación excelente. En el curso 2022/2023, 9 de 10 profesores superaron el programa con éxito (2 con calificación satisfactoria y 7 con calificación excelente), sumando así 14 profesores con calificación de DOCENTIA.

El cuerpo docente tiene acceso a una oferta de formación continua que incluye acciones específicas en innovación educativa, uso de TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación. La participación en estas acciones es notable: 53 docentes en el curso 2021/2022, 79 en el curso 2020/2021 y 47 en el curso 2019/2020. Las actividades de innovación se documentan en el procedimiento RH4 - Procedimiento de Formación del Personal Docente e Investigador, que demuestra la participación en numerosos proyectos, aunque sin detallar los participantes.

Las encuestas son el vehículo por el cual la UV detecta posibles necesidades de corrección y asistencia al profesorado, abordando problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y siendo analizadas en el Procedimiento de Captación y Selección del PDI.

En las revisiones del título (verificación, modificación y reacreditación), no existen recomendaciones sobre la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico. Los cambios en la estructura del personal académico no parecen afectar al correcto desarrollo del título. En términos generales, la estructura del personal académico se adecúa a lo comprometido en la memoria verificada, aunque la definición de esta estructura no es completamente consistente entre la memoria verificada y los recursos humanos aportados.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- incorporar perfiles externos de docentes para mejorar la perspectiva dietista-nutricional; y
- publicar la información de la participación en formaciones y actividades de investigación del profesorado en sus fichas;
- mejorar la consistencia de la estructura del personal académico entre la memoria verificada y los recursos humanos aportados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El autoinforme no proporciona información sobre el personal de apoyo para las actividades formativas, lo que impide valorar su número, cualificación y dedicación. La memoria de verificación y posteriores modificaciones establecían la presencia de 1 jefa de unidad de gestión departamental, 1 administrativa, 4 oficiales de laboratorio y 1 técnico medio de laboratorio, todos a tiempo completo y con experiencia profesional adecuada al título. Durante la visita, se constató que la mayor parte de la gestión del título la realizan los coordinadores con la ayuda del personal del centro, sin reportar incidencias. Esto sugiere que, con el personal existente, se cubren adecuadamente las necesidades para el funcionamiento del máster.

La satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) es correcta, aunque tiene margen de mejora, con una puntuación de 3.91 sobre 5. La Universidad de Valencia (UV) publica una oferta formativa para el personal de apoyo, aunque no es necesario formarlo en actividades formativas virtuales o híbridas ni en plataformas tecnológicas educativas.

En resumen, aunque falta información específica en el autoinforme sobre el personal de apoyo, la gestión del título parece ser adecuada con el personal disponible, y la satisfacción del PAS es aceptable. No hay recomendaciones en las revisiones del título respecto al personal de apoyo.

Los recursos materiales, que incluyen aulas, equipamientos, laboratorios, talleres, espacios experimentales y biblioteca, son adecuados y suficientes para el número de alumnos y las actividades formativas programadas. Esta adecuación se refleja en las valoraciones positivas de los grupos de interés encuestados: alumnos con una media de 4.17, profesores con 4.47 y PAS con 3.78 en las encuestas de satisfacción. Además, existe un proceso de

revisión mediante el RM1-Procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales, que asegura su adecuada gestión.

Los recursos bibliográficos y documentales también se adecúan a las bibliografías y fuentes utilizadas por los alumnos y para las actividades formativas programadas. Sin embargo, se destaca la necesidad de mantener una actualización constante de la bibliografía, ya que algunos títulos no son fácilmente localizables y el estudiantado tiende a seguir más el material proporcionado en clase.

Los centros colaboradores para la realización de prácticas externas son óptimos, según lo corroboran las entrevistas realizadas al estudiantado, egresados y empleadores.

La universidad cumple con las normativas de accesibilidad universal, diseño para todos, así como de seguridad, salud y medio ambiente. Los compromisos incluidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones se han cumplido satisfactoriamente.

Dado que el título es eminentemente presencial, no es necesario medir la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas ni su adecuación al número de estudiantes y actividades formativas propuestas. Tampoco se requiere la existencia de materiales didácticos que faciliten el aprendizaje virtual.

En términos generales, los sistemas de apoyo al alumnado parecen adecuados, especialmente en lo que respecta a los servicios de secretaría, orientación académica y profesional. El alumnado ha manifestado en las audiencias recibir un sólido respaldo por parte del profesorado y la coordinación del máster. De acuerdo con la visita realizada, se concluye que los servicios de secretaría administrativa son suficientes para el desarrollo del máster. Los servicios de orientación académica son considerados adecuados y están sujetos a un proceso de revisión periódica a través del DE1-Procedimiento de Orientación Académica y Profesional al Estudiante, que analiza estos datos y propone acciones de mejora según sea necesario.

ADEIT y la Fundació Lluís Alcanyís se encarga del desarrollo y gestión de las prácticas profesionales, mientras que el servicio UVempleo proporciona orientación profesional y fomenta la empleabilidad del estudiantado.

En cuanto a la movilidad, aunque la página web del máster inicialmente menciona la posibilidad de participar en programas de movilidad, no existen convenios para la realización de intercambios. Esta información errónea necesita ser corregida en la web general de máster de la UV para alinearse con la realidad del programa.

En resumen, los sistemas de apoyo al alumnado, incluyendo los servicios de secretaría, orientación académica y profesional, así como la gestión de prácticas profesionales, son adecuados y bien valorados, aunque la información sobre la movilidad necesita ser clarificada.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- indicar la composición del PAS;
 - proseguir en la actualización de la bibliografía, así como en su accesibilidad; y
 - mejorar la claridad de la información sobre los convenios de movilidad en la página web del título.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en el máster han recibido una evaluación positiva, como se refleja en los resultados académicos, que son considerados muy positivos. Existe una correspondencia clara entre el sistema de evaluación descrito en las guías docentes de cada asignatura y los bloques establecidos para su implementación. No se han registrado reclamaciones formales sobre calificaciones, resultados obtenidos o medidas adoptadas, lo que indica un proceso de evaluación satisfactorio y transparente.

En relación con las prácticas externas, el sistema de planificación y evaluación se considera coherente y efectivo, respaldado por una valoración alta de los egresados en la encuesta, con una calificación de 4,75. Estas prácticas están alineadas adecuadamente con las competencias y los resultados de aprendizaje establecidos. Respecto al TFG, una rúbrica más detallada mejoraría la homogeneidad de las evaluaciones de los estos trabajos.

Toda la información relevante se encuentra detallada en las guías docentes, las cuales son gestionadas por los coordinadores del máster. Estos coordinadores utilizan las encuestas de satisfacción para ajustar continuamente las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura del plan de estudios. Este proceso se lleva a cabo siguiendo los procedimientos establecidos en los informes preceptivos del manual de calidad.

Los resultados académicos del máster están alineados con el nivel MECES 3. Los TFM suelen recibir calificaciones muy altas, con la mayoría de ellos por encima del 8 en una escala de 10.

Según las encuestas de satisfacción de los egresados, el nivel de exigencia para la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje del título es considerado adecuado, con una valoración media de 4,25 en el ítem 3 de dichas encuestas.

El perfil de egreso actual del programa está en concordancia con lo establecido en la memoria de verificación. El autoinforme indica que se mantiene actualizado mediante consultas regulares con agentes tanto externos como internos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- desarrollar una rúbrica más detallada para las competencias a adquirir, con el fin de homogeneizar las calificaciones de los trabajos fin de máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los indicadores principales del título se consideran adecuados, encontrándose todo dentro de los rangos establecidos en la memoria verificada del programa. Sin embargo, hay aspectos a destacar para su revisión: la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido en los dos últimos cursos.

Se observa una baja participación en las encuestas, aunque se están implementando esfuerzos para mejorarla

mediante campañas de promoción.

En cuanto a las tasas de rendimiento, eficacia, abandono y graduación, todas cumplen con lo establecido en la memoria verificada. La tasa de graduación ha oscilado entre el 83,87% y el 100%, siempre superando las expectativas. La tasa de abandono nunca ha superado el 10%, mientras que la tasa de eficiencia ha oscilado entre el 98,67% y el 100%, siempre siendo superior a lo esperado. La tasa de rendimiento se mantiene estable en un rango del 91% al 98%, considerado adecuado para el ámbito temático del título. La tasa de éxito se sitúa entre el 99,58% y el 100%, sin necesidad de aplicar la normativa de permanencia debido a los buenos resultados académicos.

Los indicadores del título cumplen con lo establecido en la memoria de verificación y son adecuados para su perfil. La satisfacción con las posibilidades laborales es adecuada.

El alumnado muestra una alta satisfacción con las prácticas externas, con una puntuación superior a 4,6, y el colectivo empleador también está muy satisfecho.

En cuanto a las encuestas de satisfacción, se refleja una valoración positiva por parte de los grupos de interés en varios aspectos. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas reciben puntuaciones altas tanto entre egresados como entre el profesorado.

La satisfacción con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje es elevada, al igual que con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información facilitada. Sin embargo, la valoración de las instalaciones, especialmente las aulas y el equipamiento, es algo más baja.

La atención recibida por los estudiantes es valorada positivamente, al igual que las tasas de graduación, abandono y la empleabilidad del título, según lo indican las entrevistas y los resultados de las encuestas a egresados.

Se destaca la gran asistencia de los grupos de interés a la audiencia pública, donde se resaltaron los valores del máster.

Los valores de empleabilidad son correctos, aunque su interpretación presenta cierta dificultad, ya que no se proporciona el porcentaje específico de alumnado egresado trabajando, sino porcentajes de trabajos relacionados con la titulación. La Universidad de Valencia (UV) ofrece diversos recursos, como charlas, talleres y un servicio de orientación profesional, para fomentar la empleabilidad de los egresados.

La satisfacción en casi todos los ítems es muy alta (>4) entre los distintos colectivos. Las personas egresadas están muy contentas con la formación recibida. Sin embargo, el alumnado manifiesta que la utilidad del máster radica más en el nivel de conocimientos que aporta que en su inserción laboral directa.

La recogida de datos y los ítems planteados en las encuestas sobre empleabilidad se consideran fiables, aunque la baja participación dificulta obtener datos completamente representativos. La evolución de los indicadores de empleabilidad varía según los años, pero las bajas tasas de participación impiden obtener datos completamente fiables al respecto.

La UV dispone de servicios y planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título a través de su oficina UVempleo. A pesar de la baja participación en las encuestas, los datos sobre la satisfacción de los egresados son altos, con una media de 4,44 en aspectos como expectativas y ocupación general.

No se disponen de datos sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados del título ni sobre las posibilidades de empleabilidad que esta formación les ofrece. Se recomienda recoger y analizar estos datos para obtener una visión más completa y precisa sobre la empleabilidad y la percepción del mercado laboral respecto a los egresados del programa.

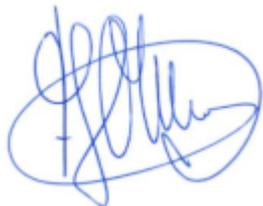
RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- seguir implementando acciones de análisis y mejora de la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés; y

- indicar el % de alumnado egresado trabajando.

En Valencia, a 11 de octubre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
